Se enajena el 100% del pleno dominio de la finca.

- Es objeto de subasta la anotación de embargo letra B, de fecha 08/09/2025.

- Realizada la visita al inmueble en fecha 24-11-2025, no ha podido comprobarse la ocupación de la finca. No obstante, en respuesta al requerimiento de ocupación el interesado manifiesta en su escrito remitido en fecha 10-12-2025, que la finca se encuentra ocupada por su cónyuge.

- La finca tiene como anejo inseparable la plaza de garaje nº77 y el trastero nº73, situados en la planta semisótano del edificio. En el momento del reconocimiento, en fecha 24-11-2025, la plaza de garaje se encuentra desocupada mientras que el trastero se encuentra cerrado.

- Cargas preferentes:

a) Hipoteca a favor de Banco Santander Central Hispano (inscripción 2ª), con importe pendiente conforme información proporcionada por la entidad financiera en fecha 24-11-2025 de 3.566,49 euros. El adjudicatario deberá hacer frente a los intereses que se devenguen y que se encuentren pendientes.

b) Hipoteca a favor de Banco Santander Central Hispano (inscripción 4ª, modificado en inscripción 5ª), con importe pendiente conforme información proporcionada por la entidad financiera en fecha 16-02-2026 de 14.474,98 euros. El adjudicatario deberá hacer frente a los intereses que se devenguen y que se encuentren pendientes.

- VPO. Conforme la respuesta de la Junta de Andalucía de fecha 22-10-2025 la finca objeto de subasta tiene la calificación de VPO. Ver documento anexo.

- Existen discrepancias entre la información registral y catastral.